

# SOLICITUD

Declaración de establecimiento, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

## NOMBRE DEL CONSIGNATARIO



Declaración de establecimiento

D. Marcelo de Montecinos

que habita en la calle Trinos Rivero  
núm. 4 piso 3 solicita autorización para la apertura de un establecimiento  
de fabricación juguetes en la calle Leandro Isnaola núm. 20 piso 1 previo  
el pago de los derechos correspondientes.

Situación. Ibarrola 20, 1<sup>o</sup>

Observaciones: Segun escrito de la Delegación Industrial de este ayuntamiento, n.º 3964, que presenta el  
interés y se le deniega, ha sido autorizado para la instalación de la industria que pide.

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responderá subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal atienda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 16 de Noviembre de 1939

Firma del solicitante.

Marcelo de Montecinos

Al Señor Alcalde de Utebo  
San Sebastián 17 de noviembre de 1939  
D.E.M.d. de Impuestos y Tasas.

El Licenciado Asociado de Higiene informando sobre esta solicitud  
manifestó que cumpliendo condiciones, puede acordarse  
a lo que solicita

San Sebastián 12 de noviembre de 1939

Firma.  
Daniel Vidaurre

Al  
San Sebastián de 19  
D.E.M.d. de Impuestos y Tasas.

El informando sobre esta solicitud  
manifestó:

San Sebastián de 19

Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de 19  
El Alcalde.